

Rad. 47.001.31.53.001.2022.00019.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Dieciocho (18) de Marzo de Dos Mil Veinticuatro
(2024).

Demandante: Compañía Colombiana de Salud S.A

Demandada: Compañía Mundial de Seguros S.A

Proceso: Ejecutivo

En **cumplimiento** de la ordenado en el fallo de tutela del 12 de marzo de 2024 emitido por el H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia, se dejará sin efecto el auto del 24 de octubre de 2023 por medio del cual se resolvió el recurso de reposición propuesto por el extremo pasivo contra el proveído del 10 de febrero de 2023.

Notifiquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **460f6d4bfa6cf1a15ed13869821f86cb3a385824dd2eea106376af2ee8a04719**

Documento generado en 18/03/2024 06:18:42 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>